

Ciudad de México, D.F., a 04 de mayo de 2018  
Comunicado No.11

**LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEBE SER  
MEDIDA PERMANENTEMENTE: CRUZ RAMOS**

- *Encabeza consejero Jorge Antonio Cruz Ramos la Primera Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia*
- *La promoción del Estado de Derecho depende de todos, no se trata de una responsabilidad exclusiva de las instituciones, afirmó*
- *Dijo que es fundamental utilizar la de información que genera el INEGI para la elaboración de políticas públicas*

El Poder Judicial de la Federación (PJF) está convencido de que la vía para generar políticas públicas exitosas de largo plazo parten de la medición constante de todos los indicadores que intervienen en la impartición de justicia, afirmó el consejero de la Judicatura Federal, Jorge Antonio Cruz Ramos.

Constitucionalmente todas las autoridades estamos obligadas a tomar en cuenta los datos que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para usarlos y contrastarlos con información propia, a fin de arribar a las mejoras susceptibles.

El también presidente de la Comisión de Administración de este cuerpo colegiado subrayó que la promoción del Estado de derecho depende de todos, ya que no es una obligación exclusiva de las instituciones. Por ello, precisó, debemos actuar con civilidad en la esfera individual para no afectar a terceros.

“Para el Poder Judicial de la Federación, para el ministro presidente Luis María Aguilar Morales, para los señores consejeros, desde luego para los señores ministros y para los magistrados integrantes del Tribunal Electoral la impartición de justicia debe, desde luego, ser medida y generar datos que les permitan tomar las decisiones importantes de política pública que van relacionadas con este aspecto de la vida humana, que es la decisión de quienes tienen que tomar decisiones jurisdiccionales”, agregó.

Así lo señaló el consejero al encabezar la Primera Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Reiteró que la información es pieza fundamental para un adecuado funcionamiento de los gobiernos, ya que aporta elementos que reflejan el estado de una situación concreta, es decir, brindan conocimiento, con base en el cual es posible tomar decisiones con menor riesgo de error para resolver problemas específicos.

La importancia de los datos estadísticos está en su capacidad de asociarse dentro de un contexto para convertirse en información, ya que por sí mismos los datos no tienen capacidad de comunicar un significado y por tanto no pueden afectar el comportamiento de quien los recibe. Para ser útiles, los datos deben convertirse en información que ofrezca un significado, conocimiento, ideas o conclusiones a los ciudadanos y a los especialistas, indicó.

Asimismo, destacó la importancia que tiene para el país la información que genera el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, ya que convierte los datos de diversas instituciones en conocimiento, significado, ideas o conclusiones útiles para la ciudadanía.

Muestra de ello, señaló el consejero Cruz Ramos, son las actividades y resultados que se han generado en el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, tales como los Censos Nacionales de Gobierno, las Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimización, Seguridad y Justicia, los documentos conceptuales, metodológicos y operativos para la generación de Información en materia de Impartición de Justicia, así como el esfuerzo que se realiza en el Grupo de Indicadores en materia de impartición de justicia, información útil para la sociedad mexicana.

“El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia permite la transmisión de datos cuantitativos generados desde el ámbito público cuya virtud es ordenarlos, depurarlos, analizarlos e interpretarlos para que, a partir de los resultados obtenidos, se determinen y

ejecuten acciones para mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, en conclusión, que utiliza y produce información en un círculo virtuoso”.

En esta reunión se revisaron los avances y resultados de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia y se dio seguimiento a los acuerdos establecidos en la Segunda Reunión Ordinaria 2017, especialmente los que se refieren a los “Censos Nacionales de Gobierno, Documentos conceptuales, metodológicos y operativos para la generación de Información en materia de Impartición de Justicia”, “Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimization, Seguridad y Justicia”, “Registros Administrativos en materia de Impartición de Justicia”, “Grupo de Colaboración de Indicadores en materia de Impartición de Justicia” y diversos asuntos generales.

En su oportunidad, Mario Alberto Santillana Zapata, Director de Modelos de Información Gubernamental y Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimization, Seguridad y Justicia del INEGI, informó que las encuestas relacionadas con la impartición de justicia han demostrado un avance favorable con relación a 2015.

Sobre el tema de confianza precisó que aún existe un reto, pero en temas como tiempo empleado en trámites, trato recibido y corrupción hubo una mejora significativa.

Por su parte, Mario Palma Rojo, vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, subrayó que las oficinas de estadística no tienen conflictos de interés, por el contrario cuentan con capacidad técnica para hacer una buena medición y generan repercusión social con la información que proporciona, porque no solo se trata de una actividad académica sino que ofrecen información para atender asuntos de repercusión nacional.

---000---